I LEGISLATURA

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA

Ciudad de México, a 14 de junio de 2019
JMC/1er. CONGRESO/311/2019

LIC. ESTELA CARINA PICENO NAVARRO
COORDINADORA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
P R E S E N T E

Adjunto al presente remito a usted, informe del Secretario de Cultura de la Ciudad de México, Dr. Alfonso Suárez del Real, que de conformidad al Art.95 de la Ley de Austeridad, transparencia en remuneraciones, prestaciones y ejercicio de recursos de la Ciudad de México, envía a este Congreso con motivo de su participación en el Foro Iberoamericano de Diplomacia Cultural de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI) que se llevaron a cabo del 27 al 31 de mayo de 2019, en la Ciudad de Panamá.

Adicionalmente al informe de actividades y resultados, se anexan el Acta de conclusiones y acuerdos de la XXXIV reunión del comité sectorial de cultura de la UCC, la autorización y petición de Secretario de la Contraloría, la carta recomendación de la Dra. Diana Alarcón, Coordinadora General de Asesores y Asuntos Internacionales de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad DE México, el programa tanto del Foro como de la Reunión donde el Secretario tuvo participación y el Formulario de Inscripción para dichos eventos.

Lo anterior para su trámite conducente y los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00005737
FECHA: 17/6/19
HORA: 15:40 hrs
RECIBIÓ:

A T E N T A M E N T E

JOSÉ DE JESÚS MARTÍN
DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CULTURA

Ciudad de México, a 06 de junio de 2019
SC/405/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Estimado Diputado Martín del Campo:

En el marco del Foro Iberoamericano de Diplomacia Cultural de las Ciudades y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y el XXXIV Reunión del Comité Sectorial de Cultura de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (**UCCI**) que se llevaron a cabo del 27 al 31 de mayo de 2019 en la Ciudad de Panamá, asistí con la autorización del Mtro. Juan José Serrano Mendoza, Secretario de la Contraloría General, el 30 de mayo en representación de la Ciudad de México por la mañana a un conversatorio sobre artes, economías creativas, urbanas y asociaciones público privadas y por la tarde a la Reunión del Comité Sectorial de Cultura de UCCI.
De conformidad al artículo 95 de la Ley de austeridad, transparencia en remuneraciones, prestaciones y ejercicio de recursos de la Ciudad de México publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de diciembre de 2018, donde se establece que "los funcionarios que efectúen el viaje oficial deberán remitir un informe del propósito de su viaje, los gastos efectuados y de los resultados obtenidos al Congreso dentro del plazo de 15 días hábiles, una vez concluido el mismo" Por lo anterior, y con la finalidad de brindarle información sobre mi participación con UCCI, me permito hacerle llegar anexo a este oficio el Informe de actividades y resultados; el Acta de conclusiones y acuerdos de la XXXIV reunión del comité sectorial de cultura de la UCC; la autorización y petición del Secretario de la Contraloría; ; la carta recomendación de la Dra. Diana Alarcón, Coordinadora General de Asesores y Asuntos Internacionales de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; el Programa tanto del Foro como de la Reunión donde tuve participación y el Formulario de inscripción para dichos eventos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión de hacerle llegar un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA
LEGISLATURA
13 JUN. 2019
Manuela 1:21 hrs

DR. JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA
SECRETARIO DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

IM/mr
C.c.p. Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General, Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.
C.c.e.p. Diana Alarcón. Coordinadora General de Asesores y Asuntos Internacionales. Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

UCCI
UNIÓN DE CIUDADES CAPITALES IBEROAMERICANAS
UNIÃO DE CIDADES CAPITAIS IBERO-AMERICANAS

INFORME DE ACTIVIDADES

JUEVES 30 DE MAYO DE 2019

PANAMÁ, PANAMÁ

FORO IBEROAMERICANO DE DIPLOMACIA CULTURAL DE LAS CIUDADES EN EL MARCO DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

XXXIV REUNIÓN DEL COMITÉ SECTORIAL DE CULTURA DE LA UNIÓN DE CAPITALES IBEROAMERICANAS (UCCI)

DR. JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA

SECRETARIO DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Foro Iberoamericano de Diplomacia Cultural de las Ciudades en el marco de la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible tuvo lugar en la Ciudad de Panamá del 27 al 31 de mayo, por motivos de agenda de trabajo y en coherencia con la Ley de austeridad, transparencia en remuneraciones, prestaciones y ejercicio de recursos de la Ciudad de México, el titular de la Secretaría de Cultura sólo acudió el 30 de mayo para participar por la mañana en el Colaboratorio Interciudades 2030, y por la tarde en la Reunión del Comité Sectorial de Cultura de la UCCI.

El Colaboratorio se realizó en el Auditorio Ricardo J. Alfaro del Ministerio de Relaciones Exteriores, Casco Antiguo y se tuvo participación en el Panel "Artes, Economías Creativas urbanas y asociaciones público-privadas" donde en una charla junto con Claudia Sousa Leitão (Brasil), Lucía Freites, (Gerente de Vinculación y Acción para la Sostenibilidad (VAS) en Banesco Panamá, Gabriel Cruz-Diez (Articruz, Venezuela-Panamá), y Micky Fábrega (Panamá) se hizo hincapié en el papel de la cultura como factor económico del desarrollo.

Se resaltaron los esfuerzos de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Cultura para cumplir con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible 2030 de las Naciones Unidas y con lo establecido por la Agenda 21 de la Cultura como la construcción de diálogos horizontales entre la industria del espectáculo y el entretenimiento con las comunidades, colectivos, los creadores independientes y asociaciones civiles.

Se comunicó el trabajo que está desarrollando el Congreso de la Ciudad de México con la creación de la Ley de Espacios Culturales Independientes, a través de la cual, queremos que se multipliquen los pequeños esfuerzos cooperativos culturales con base en un sólido andamiaje fiscal, jurídico y de gestión que les permita existir, diversificarse y competir, desde abajo y a lo largo de toda la urbe y la creación , antes de 2021, de 300 centros culturales comunitarios y educativos denominados PILARES (Puntos de Innovación, Libertad, Artes, Educación y Saberes) ahí dónde habita la mayoría de la población sin recursos, no hay espacios públicos ni infraestructura cultural, donde la cultura y la educación deben ser un motor que genera encuentro, comunidad, creatividad y economía local que, a su vez se convierten en vasos comunicantes que mejoran el barrio y abren puertas y oportunidades a través de toda la ciudad.

Para cerrar el día se realizó la Reunión del comité sectorial de cultura de la UCCI en la Casa del Soldado, sede del Centro Cultural de la Cooperación Española (AECID) ubicada en el casco histórico de la Ciudad de Panamá a las 14:00 horas. El tema central de este evento fue la presentación de las próximas Capitales Iberoamericanas de las Culturas.

Se anunció a Luciana Blasco, subdirectora de Políticas Culturales y Nuevos Medios del gobierno de Buenos Aires que serán Ciudad Iberoamericana de las Culturas (CIC) para el próximo año; el galardón CIC para 2022 lo recibió Cristiano Vasconcelos Da Silva, Secretario de Estado adjunto del Gobierno del Distrito Federal de Brasilia. Intermedio se anunció a la Ciudad de México como ganadora de la CIC 2021, noticia celebrada por el Dr. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

UCCI UNIÓN DE CIUDADES CAPITALES IBEROAMERICANAS UNIÃO DE CIDADES CAPITAIS IBERO-AMERICANAS

RESULTADOS

Además de reforzar la presencia de la Ciudad de México en materia cultural a nivel mundial, el principal resultado es **el galardón Ciudad Iberoamericana de las Culturas 2021**, dicho reconocimiento consolida a la Ciudad de México en vanguardia cultural, reflejo del ejercicio de los Derechos Culturales de los habitantes y visitantes de la capital del país.

El galardón Capital Iberoamericana de las Culturas (CIC) en 2021 será significativo tanto para la Ciudad de México por la conmemoración de los 500 años de la caída de Tenochtitlán y los 200 años de la consumación de la Independencia, por su parte para la UCCI éste galardón estaría en su edición 30 años desarrollando oportunidades para integrar la cultura en las políticas públicas en el marco de cooperación e integración local. Más allá de su reconocimiento, ser CIC implica **la obtención un Fondo por parte de la UCCI**, que supondrá como máximo el 30% del total del presupuesto destinado por la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México para el desarrollo de sus actividades como sede, el Fondo que UCCI podrán otorgar a la Ciudad de México tiene límite **máximo de 100.000 euros**.

Las condiciones de UCCI es que esta cantidad supondrá como máximo el 30% del total del presupuesto destinado por la ciudad al ejercicio de la CIC, tendrá que ser justificado y se usará de la siguiente manera: *30% para la sistematización (que puede incluir la medición de impacto) y comunicación; *30% para el fortalecimiento de capacidades en el ámbito de las políticas culturales; *30% para acciones (en consonancia con lo que la ciudad prioriza de la Agenda 21 y de los ODS); *un 10% para internacionalización (que puede usarse en el ámbito Iberoamericano o mundial).

Con esto se garantiza que el Gobierno de la Ciudad de México implemente políticas culturales convencidos de que nuestra urbe será protagonista de transformaciones económicas y sociales que seguirán siendo el cimiento de un país más justo, libre y democrático. Nuestra apuesta es que cada vez más personas de todos los sectores y orígenes sociales vayan al cine, al teatro y a las librerías, a las salas de concierto y a las fiestas populares, sin que existan barreras territoriales o económicas.

Con este objetivo, la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México ha puesto el énfasis de todos sus programas en descentralizar, transferir e incrementar la producción y el potencial de sus programaciones, espacios, plataformas y contenidos. Estas políticas, convertidas en prioridad para nuestra administración, permitirán que nuestra megalópolis sea un ejemplo tanto público como privado de organización de eventos. En esta dirección, hemos iniciado nuestro programa de Grandes Festivales, Ferias y Fiestas comunitarias encaminados a la gran celebración de ser la **Capital Iberoamericana de las Culturas 2021.**

ACTA DE CONCLUSIONES Y ACUERDOS

XXXIV Reunión del Comité Sectorial de Cultura de la UCCI
Ciudad de Panamá, Panamá
2019

En Ciudad de Panamá, los días 30 y 31 de mayo de 2019, en el marco del "I Foro Iberoamericano de Diplomacia Cultural de las Ciudades y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", se celebró la XXXIV Reunión del Comité Sectorial de Cultura de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI) con la participación de representantes de las ciudades de Asunción, Bogotá, Buenos Aires, Brasilia, Guatemala, La Habana, La Paz, Lima, Lisboa, Madrid, México, Panamá, Quito, Río de Janeiro, San José, San Salvador, Santiago de Chile, São Paulo y Tegucigalpa.

El 30 de mayo, en el auditorio Ricardo J. Alfaro, ubicado en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, la secretaria de Cultura de Ciudad de Panamá, Alexandra Schjelderup, dio la bienvenida a los participantes en la inauguración del Comité Sectorial de Cultura, en un acto al que también asistieron los invitados internacionales presentes en el Foro Iberoamericano de Diplomacia Cultural.

Tras la bienvenida tomó la palabra la coordinadora del Área de Cultura de la UCCI, Raquel Martínez-Gómez, quien explicó de qué modo se ha fortalecido el reconocimiento de Capital Iberoamericana de las Culturas (CIC) con la creación de un manual de procedimiento que estipula los criterios y las pautas que deben seguir aquellas ciudades de la UCCI que aspiren al galardón. Martínez-Gómez señaló que este manual de procedimiento, aprobado en el Comité Ejecutivo de la UCCI celebrado en Montevideo el 6 de abril de 2019, surge del compromiso adquirido en el XXXIII Comité Sectorial de Cultura de la UCCI, que tuvo lugar en La Paz en 2018.

Posteriormente, el secretario de Cultura de Ciudad de México, José Alfonso Suárez, agradeció al jurado -compuesto por representantes de las áreas de Cultura de varias ciudades miembro de la UCCI- la elección de Ciudad de México como Capital Iberoamericana de las Culturas 2021. Tras ello, explicó qué estrategia seguirá la capital mexicana para fomentar la diversidad cultural de la metrópoli en el marco de la capitalidad. Algunas de las principales líneas de trabajo estarán vinculadas a la dignificación y el respeto de todas las identidades culturales que conviven en Ciudad de México. Además, subrayó que se prevé desarrollar un programa cultural que contará con más de 200 actividades que serán consensuadas en un comité en el que habrá una elevada participación ciudadana.

Después de la exposición de José Alfonso Suárez tomaron la palabra Alexandra Schjelderup y el secretario municipal de Culturas del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (Bolivia), Darío Andrés Zaratti Chevarría. La Paz fue Capital Iberoamericana de las Culturas en 2018 y Ciudad de Panamá lo es en 2019, así que en esta intervención ambos gestores culturales aprovecharon para desgranar los retos y los obstáculos que se encontraron ante el desafío que supone desarrollar la programación asociada al galardón y gestionar el marco conceptual ligado

a la CIC. También explicaron qué estrategia siguieron y qué conclusiones obtuvieron. El objetivo de este espacio de reflexión e intercambio fue ayudar a las ciudades que en el futuro ostentarán la capitalidad.

Por un lado, Zaratti indicó que ser la CIC en 2018 fue una oportunidad para fomentar la visión integral de la cultura que se venía trabajando en La Paz y destacó que, a través de la cultura, se han podido encontrar soluciones para paliar algunas dimensiones de algunos asuntos que preocupan a la ciudadanía, como la violencia de género, la inseguridad ciudadana o la recuperación del espacio público. Asimismo, hizo hincapié en que la CIC abrió la oportunidad de crear la Ley de las Culturas y de tejer diversas alianzas con agentes culturales, con otras instituciones y con la ciudadanía, a la cual se empoderó no solo como consumidora de cultura sino también como agente cultural.

Posteriormente, Schjelderup describió algunos de los puntos del programa que Ciudad de Panamá ha desarrollado en 2019 para la CIC y destacó el peso que se le ha dado a la participación de la ciudadanía.

Tras este espacio de reflexión y de intercambio de experiencias, la subsecretaria de Políticas Culturales y Nuevas Audiencias del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Luciana Blasco, expuso la estrategia que seguirá la capital argentina para albergar la Capital Iberoamericana de las Culturas en 2020.

Acerca de ello, Blasco señaló que la CIC supone una oportunidad para el diálogo, la participación y la construcción colectiva de Buenos Aires. Una ciudad más diversa, abierta e integrada son los pilares sobre los que se trabajará la programación y el trabajo ligado a la CIC. Asimismo, algunas de las principales líneas estratégicas que se desarrollarán tienen que ver con hacer que la ciudadanía de la capital argentina sea más consciente del patrimonio cultural que reside en la ciudad y que procede de las diferentes culturas iberoamericanas. Además, se prevé acoger diferentes diálogos internacionales y generar redes intersectoriales ligadas al mundo cultural que perduren en el tiempo.

Después de Luciana Blasco tomó la palabra el secretario ejecutivo de la Secretaría de Cultura y Economía Creativa de Brasilia, Cristiano Vasconcelos, que explicó el contexto histórico de la ciudad y expuso, brevemente, algunas de las ideas que pondrán en marcha con motivo de que la capital brasileña ostentará la CIC en 2022.

Tras las presentaciones de las ciudades designadas para ser Capital Iberoamericana de las Culturas en 2020, 2021 y 2022, se abrió un espacio para que el público asistente formulase preguntas o compartiese algunas reflexiones. Los representantes de la UCCI encargados de responder a las preguntas del público fueron Luciana Blasco, Darío Andrés Zaratti, Alexandra Schjelderup y Daniela Monteiro, adjunta del gabinete de la concejala de Cultura y Relaciones Internacionales de Lisboa.

El 31 de mayo se realizó una sesión de trabajo a puerta cerrada en el Hotel El Panamá en la que, tras unas palabras introductorias de Alexandra Schjelderup, comenzó una exposición

sobre el cuestionario enviado a las áreas de Cultura de las ciudades miembro de la UCCI para elaborar el "Mapeo de políticas culturales y diplomacia cultural de las ciudades iberoamericanas". Esta primera parte de la jornada fue coordinada por el consultor del Área de Cultura de la Ciudad de Panamá, Lázaro Israel Rodríguez Oliva, y tuvo como objetivo aclarar dudas sobre el cuestionario. En ese sentido, hubo espacio para que los y las representantes de las ciudades expresasen sus inquietudes y recomendaciones a fin de que el mismo sea lo más operativo posible de cara a esa sistematización de políticas públicas en materia cultural.

Tras un breve descanso hubo un espacio para el diálogo entre los y las participantes en el Comité para reflexionar y compartir impresiones sobre el desarrollo del Foro Iberoamericano de Diplomacia Cultural de las Ciudades y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En ese sentido, se aplaude la intención de cambiar el formato del Comité abriéndolo a la sociedad y al ecosistema cultural local, pero se aconsejó que es importante mantener el espacio de reflexión y trabajo interno con una metodología que se enfoque en una cuestión concreta vinculada a las agendas de políticas culturales locales.

Después de este espacio de debate, la representante residente de la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI) en Panamá, Melissa Wong, invitó a las ciudades a participar en la Reunión de Alto Nivel de Representantes Ministeriales e Institucionales de Cultura de Iberoamérica que tendrá lugar del 3 al 4 de julio de 2019 en São Paulo.

Posteriormente, la secretaria de Cultura de Bogotá, María Claudia López Sorzano, hizo una exposición sobre la creación de un distrito creativo en la ciudad gracias a la realización de cambios en el 'Bronx', una zona conflictiva de la urbe, en la que la Alcaldía ha centrado sus esfuerzos para darle una nueva vida en la que se estimule la cultura como un vehículo para mejorar la calidad de vida de los residentes de la zona. López Sorzano también detalló los elementos que integran esta nueva zona creativa, como los espacios de emprendimiento cultura o la generación de conocimiento.

Tras ello tomó la palabra la regidora municipal de Tegucigalpa, Joselyn Marisol Ardón Munguía, que hizo una exposición sobre los proyectos de intervención para el desarrollo cultural en la capital hondureña.

Para cerrar la actividad expositiva de la XXXIV reunión del Comité Sectorial de Cultura, Raquel Martínez-Gómez habló acerca del papel de la cultura en la actividad de la UCCI y repasó algunas de las actividades realizadas desde la organización en este ámbito.

Principales conclusiones:

- Es fundamental redoblar los esfuerzos para consolidar a nivel internacional y en las administraciones de los gobiernos locales la constatación de que el desarrollo cultural es el cuarto pilar del Desarrollo Sostenible y que debe ser asumida como un elemento central dentro de las políticas y planes estratégicos de planificación urbana y desarrollo de la ciudades hacia la consecución de sociedades con mayor bienestar y felicidad.

- A raíz del rol protagónico que están asumiendo los gobiernos locales para la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible y, en base a un sinfín de experiencias locales en el ámbito cultural, se ratifica la importancia y necesidad de invertir en el desarrollo cultural y reforzar el rol central que las políticas y programas culturales tienen para alcanzar mejoras sustanciales en la calidad de vida de la población de una manera integral, así como aportar soluciones a las principales problemáticas que enfrentan nuestras sociedades.

- Si bien la presencia de la temática cultural está reconocida de una forma transversal dentro los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en la Agenda 2030, es esencial redireccionar, elaborar, incentivar y ejecutar políticas y proyectos culturales locales para lograr el posicionamiento de la cultura en próximas agendas de desarrollo sostenible.

- Las políticas culturales deben dejar de reducirse a una visión sectorial y comenzar a articularse con el resto de políticas públicas teniendo como premisa central el diálogo intercultural y la participación ciudadana responsable.

- Es necesario fortalecer los espacios y proyectos que incentiven la diplomacia cultural entre nuestras ciudades, el intercambio de experiencias, y la asistencia técnica recíproca en distintas áreas del ámbito cultural para compartir buenas prácticas y fomentar la circulación y movilidad cultural en la región iberoamericana.

- Es necesario promover legislación, incentivos y mecanismos para fomentar la circulación y movilidad artístico cultural entre ciudades del ámbito iberoamericano y de esta manera aportar sustancialmente en los procesos de integración de la región, así como instar a los gobiernos nacionales a asumir medidas al respecto e incorporar está temática en las agendas nacionales e internacionales.

- Es importante continuar el proceso iniciado por la Secretaría General de la UCCI en coordinación con las ciudades miembros para fortalecer y dinamizar el trabajo del Comité Sectorial de Culturas y del galardón de Capital Iberoamericana de las Culturas.

- Es importante mantener la continuidad de las reuniones del Comité sectorial de Culturas de UCCI como espacio de diálogo, intercambio de experiencias y generación de prácticas colaborativas, así como de herramienta de integración de la comunidad iberoamericana y de fortalecimiento de las políticas culturales de nuestras ciudades.

- Es importante generar mecanismos de visibilidad de proyectos exitosos en el marco del desarrollo sostenible y la Agenda 21 de la Cultura.

- Manifestamos nuestra preocupación por los discursos políticos que en el ámbito internacional, nacional y local ponen en riesgo la agenda de derechos humanos y la garantía de derechos culturales.

Acuerdos:

Como respuesta a las conclusiones, las propuestas consensuadas por las y los delegados son:

- Celebramos que el Comité Ejecutivo haya aprobado el manual de procedimiento Capital Iberoamericana de las Culturas, aunque nos comprometemos a aclarar algunos puntos que hemos detectado pueden facilitar el proceso de selección.

- Respondiendo al compromiso ya establecido en el anterior Comité de Cultura de UCCI de fortalecer la idea de que la CIC se asienta en la cooperación y la reciprocidad, así como en su dimensión iberoamericana, las ciudades participantes se comprometen a colaborar con Buenos Aires en la Capital Iberoamericana de las Culturas 2020.

- Mostramos la preocupación de que los representantes de Brasilia, Ciudad Capital de la Cultura 2022, y de Río de Janeiro, no hayan participado en la mayor parte de las actividades de la XXXIV reunión del Comité de Cultura de UCCI. Por eso, instamos a la Secretaría General de la UCCI a que se genere un procedimiento de sanción a aquellas delegadas o delegados que incurran en este tipo de faltas y la emisión de un comunicado a los prefeitos de estas ciudades para que conozcan el incumplimiento de sus deberes.

- Recordamos que Brasilia se ha comprometido a presentar información adicional, en base a un cronograma, que fortalezca su candidatura para la CIC 2022.

- Se subraya que el objetivo de las reuniones es el diálogo e intercambio presencial entre las ciudades que integran la UCCI y por eso se subraya la importancia de fortalecer una metodología que lo permita.

- Se corrobora la importancia de la sistematización, seguimiento y difusión de las políticas culturales de las ciudades miembros de UCCI, que posibilitarán el conocimiento mutuo y el afianzamiento de la cooperación entre estas ciudades en materia cultural.

- Se acuerda que la sistematización del Mapeo de Políticas Culturales y Diplomacia Cultural de las Ciudades Iberoamericanas, además de la publicación resultado del Foro Iberoamericano Diplomacia Cultural de las Ciudades y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que realizará la Ciudad de Panamá, cuenten con un desarrollo web y en formato infografía que sintetice y analice la información.

- Se decide fortalecer y articular el trabajo del Ámbito Estratégico de Cultura con las universidades y organizaciones de la sociedad civil, especialmente el que tiene que ver

con la sistematización de políticas culturales y aquellas acciones ligadas al galardón CIC.

- Se recuerda la importancia de que los procesos de cooperación técnica en materia de cultura entre ciudades de la UCCI sirvan para acompañar a la CIC en el ejercicio del galardón y para continuar fortaleciendo capacidades y políticas de las ciudades UCCI.

- Se corrobora el interés de articular con Mercociudades la próxima reunión de la Unidad Temática de cultura y que se haga coincidir con la XXXV reunión del Comité de cultura de UCCI de 2020 en Buenos Aires.

- Se decide consolidar la CIC como instancia para reforzar las identidades iberoamericanas en su diversidad y conocimiento mutuo.

- Sumándonos al año internacional de lenguas indígenas, Quito, La Paz, Lima, Asunción y Ciudad de Guatemala se comprometen a participar en la traducción a lenguas indígenas de las obras ganadoras del Premio de Novela Gráfica Ciudades Iberoamericanas.

- Se pide elevar al próximo Comité Ejecutivo o Asamblea general de UCCI el cambio de denominación de Comité Sectorial de Cultura a Comité Sectorial de Culturas.

Al concluir la actividad, las y los delegados de la XXXIV reunión del Comité Sectorial de Cultura de la UCCI felicitan al Municipio de Panamá por la calidad de la organización del evento a cargo de la Secretaría Municipal de Cultura, bajo la conducción de Alexandra Schjelderup, y agradecen a su equipo el empeño puesto en el desarrollo de las actividades y la amabilidad y calidez con la que han sido atendidos, coadyuvando al logro de los objetivos propuestos.

Se firma por duplicado en la ciudad de Panamá el 31 de mayo de 2019.

(Uno de los dos originales, con las firmas de los participantes, se encuentra depositado en los archivos de la Secretaría General de la UCCI en Madrid).

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

Ciudad de México, a 21 de mayo de 2019

SCG/ 157 /2019

DR. JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA
SECRETARIO DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En relación a su oficio SC/310/2019, mediante el cual solicita autorización para la realización de un viaje, a la Ciudad de Panamá, Panamá, del 29 al 30 de mayo de 2019, me permito comunicarle que el numeral 1.4.2 de la Circular Contraloría General para el Control y Evaluación de la Gestión Pública, el Desarrollo, Modernización, Innovación y Simplificación Administrativa, y la Atención Ciudadana en la Administración Pública del Distrito Federal, establece lo siguiente:

> ***"1.4.2.- Las dependencias,*** *órganos desconcentrados y entidades* ***para poder realizar viajes*** *nacionales e* ***internacionales, que sean financiados total*** *o parcialmente* ***por cualquier persona*** *física o* ***moral de carácter público*** *o privado,* ***deberán obtener previamente, la autorización de la Contraloría General...".***

Atendiendo a que el viaje de referencia tiene como objetivo asistir a la "XXXIV Reunión del Comité Sectorial de Cultura de la UCCI, en el marco del Foro Iberoamericano de Diplomacia Cultural de las Ciudades y Agenda 2030, para el Desarrollo Sostenible", con la finalidad de presentar las políticas culturales a desarrollar en caso de que la Ciudad de México sea galardonada como Capital Iberoamericana de la Cultura 2021, así como las acciones que se integrarán a los proyectos ya consolidados, conocer los programas y proyectos propuestos por otras ciudades que compiten por ser CIC en las ediciones 2021 y 2022; a afecto de consolidar la candidatura para obtener el galardón de CIC 2021 y reforzar la presencia de la Ciudad de México como uno de los principales referentes en materia de cultura a nivel mundial; cuyos gastos por concepto de transporte aéreo y terrestre, hospedaje y alimentos serán financiados en su totalidad por la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI); esta Secretaría otorga su autorización para la realización del viaje mencionado.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE CULTURA
24 MAYO 2019
RECIBIDO
OFICINA DEL SECRETARIO
Nombre: Hora: 11:56

MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL

BCM

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ACUSE
SECRETARÍA DE CULTURA

Ciudad de México, a 15 de mayo de 2019
SC/310/2019

MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

P R E S E N T E

Estimado Maestro Serrano Mendoza:

La Ciudad de México ha inscrito su candidatura para obtener el galardón de Capital Iberoamericana de la Cultura **(CIC)** 2021, reconocimiento anual que otorga la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas **(UCCI)**.

Esta postulación dará visibilidad nacional e internacional a la implementación de los Derechos Culturales en nuestra Ciudad a través de diferentes actividades comunitarias que coincidirán con la conmemoración de los **500 años de la caída de Tenochtitlan** y el **Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México.**

Le informo que del 27 al 31 de mayo próximos se llevarán a cabo en la Ciudad de Panamá el **Foro Iberoamericano de Diplomacia Cultural de las Ciudades en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, y **la XXXIV Reunión del Comité Sectorial de Cultura de la UCCI.** Anexo a este documento se encuentra el programa del foro; un oficio de la Dra. Diana Alarcón, Coordinadora General de Asesores y Asuntos Internacionales donde sugiere la designación de un integrante de ésta Secretaría para acudir a la cita, así como el formato de inscripción de un servidor y los datos respecto circular contraloría general referente a Pasajes y viáticos nacionales e internacionales, numeraria 1.4.2.

10936

SCG
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RECIBIDO
J.U.D. DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
OFICIALÍA DE PARTES
HORA 9:58 FIRMA

Como podrá observar en el programa, el **jueves 30 de mayo** en el marco de la **XXXIV reunión sectorial del Comité de Cultura de la UCCI** se expondrán las **propuestas para la Capital Iberoamericana de las Culturas 2021 y 2022.** La presencia de la Ciudad de México en la reunión es de suma importancia, a fin de desarrollar y exponer nuestro interés en conseguir dicho galardón.

Dada la relevancia de la posible designación de la **Ciudad de México como Capital Iberoamericana de las Culturas 2021,** solicito amablemente **me otorgue su autorización para asistir como representante de la Ciudad de México a Panamá**. Si bien la duración del foro es de una semana, un servidor asistiría sólo **el 30 de mayo** para defender la candidatura. Cabe aclarar que los gastos de **avión, hospedaje, alimentos y transporte son auspiciados por la UCCI** y no requeriría de la petición de viáticos como es de mencionar en el documento anexo de la Dra. Alarcón y en el formato de inscripción.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DR. JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA
SECRETARIO DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

C.p.p. Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México
C.p.p. Diana Alarcón. Coordinadora General de Asesores y Asuntos Internacionales. Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Datos requeridos en la circular contraloría general para el control y evaluación de la gestión pública; el desarrollo, modernización, innovación y simplificación administrativa, y la atención ciudadana en la administración pública del distrito federal, referente a Pasajes y viáticos nacionales e internacionales, numeraria 1.4.2 "Las dependencias, órganos desconcentrados y entidades para poder realizar viajes nacionales e internacionales, que sean financiados total o parcialmente por cualquier persona física o moral de carácter público o privado, deberán obtener previamente, la autorización de la Contraloría General."

DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE REALIZARÁ EL VIAJE	
Nombre	Dr. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera
Cargo	Secretario de Cultura de la Ciudad de México
Institución	Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México
Vinculación del viaje con sus funciones	**La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública** de la Ciudad de México, Capítulo II, de la Administración Pública Centralizada, Artículo 20. Señala que "las personas titulares de las Dependencias tendrán las siguientes atribuciones generales: [...] XIX. **Informar y coordinar las acciones o actividades que en materia internacional** lleven a cabo con el órgano o la unidad administrativa encargada de las relaciones internacionales de la Ciudad de México; así como impulsar la cooperación descentralizada y los **intercambios con otras ciudades, gobiernos locales, regionales, organismos internacionales** y demás actores del desarrollo global en los temas de interés para la Ciudad; **Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública** de la Ciudad de México, en el Artículo 8° indica que "Las atribuciones genéricas y específicas señaladas para las Unidades Administrativas, Órganos Desconcentrados y Unidades Administrativas de Apoyo Técnico-Operativo, **podrán ser ejercidas de manera directa por las personas Titulares de las Dependencias** en el ámbito de su competencia, cuando así lo estimen conveniente." **con relación** al artículo 138 (dirección general de organización y desempeño), fracción XII señala: "**Vincular a la Secretaría de Cultura** con las Alcaldías, Dependencias locales, federales e **instancias internacionales,** así como asociaciones civiles y empresariales, para promover y ampliar la oferta cultural en la Ciudad de México;"

DESTINO Y PERIODO DE REALIZACIÓN DEL VIAJE	
Destino	Panamá, Panamá
Duración	El viaje se realizaría del 29 al 30 de mayo de 2019
Motivo	Asistir a la XXXIV Reunión del Comité Sectorial de Cultura de la UCCI en el marco de Foro Iberoamericano de Diplomacia Cultural de las Ciudades y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
OBJETIVO Y RESULTADOS ESPERADOS DEL VIAJE A EFECTUAR	
Objetivos	Presentar las políticas culturales a desarrollar en caso de que la Ciudad de México sea galardonada como Capital Iberoamericana de la Cultura 2021, así como las acciones que se integrarán a los proyectos ya consolidados. Conocer los programas y proyectos propuestos por otras ciudades que compiten por ser CIC en las ediciones 2021 y 2022.
Resultados esperados del viaje	Consolidar la candidatura para obtener el galardón de CIC 2021 Reforzar la presencia de la Ciudad de México como una de los principales referentes en materia de cultura a nivel mundial.

RECURSOS FINANCIADOS

Concepto	Instancia financiadora
Traslados aéreos	Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (**UCCI**)
Hospedaje	UCCI
Alimentación y traslados internos.	UCCI

Ciudad de México, a 25 de abril de 2019
SC/246/2019

DRA. DIANA ALARCÓN GONZÁLEZ
COORDINADORA GENERAL DE ASESORES
Y ASUNTOS INTERNACIONALES

P R E S E N T E

La Ciudad de Panamá albergará la XXXIV Reunión del Comité Sectorial de Cultura de la UCCI; el Foro Iberoamericano Diplomacia Cultural de las Ciudades y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la entrega del galardón de la Capital Iberoamericana de la Cultura (CIC) 2019, las actividades se realizarán del 27 al 31 de mayo de 2019.Como es de su conocimiento, dicho galardón es otorgado anualmente por la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI).

El gobierno de la Ciudad de Panamá auspiciará el alojamiento de hasta 5 noches de hotel, transporte y dos alimentos diarios para una persona representante de una ciudad miembro de UCCI. Asimismo, se comprometen con un pasaje aéreo si es solicitado formalmente. Es necesario inscribirse **antes del 3 de mayo** para garantizar los beneficios mencionados.

La Ciudad de México a través de la Secretaría de Cultura, está compitiendo para obtener por segunda ocasión la sede como Capital Iberoamericana de la Cultura 2021, en la edición 30 del galardón y con los Derechos Culturales como plataforma central. Actualmente nos encontramos en el proceso de la presentación formal de la candidatura ante la UCCI.

Por lo anterior, **solicitamos su valoración e indicaciones** para asistir a la Ciudad de Panamá como contendientes para CIC y en representación de la Ciudad de México.

A T E N T A M E N T E

CON MI AFECTO!

DR. JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA
SECRETARIO DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 30 de abril del 2019
JGCDMX/CGAAI/221/2019

DR. JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA
SECRETARIO DE CULTURA
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En relación a su oficio **SC/246/2019** con fecha 25 de abril de 2019, sobre la *XXXIV Reunión del Comité Sectorial de Cultura de la UCCI y el Foro Iberoamericano de Diplomacia Cultural de las Ciudades y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, en donde se hará la entrega del galardón de la Capital Iberoamericana de la Cultura (CIC) 2019, a realizarse del 27 al 31 de mayo del presente año en la Ciudad de Panamá, Panamá.

Con estas actividades se busca profundizar en las buenas prácticas y desafíos de las relaciones culturales entre las ciudades del ámbito iberoamericano. Considerando que la ciudad de Panamá en su calidad de anfitriona, asumirá el alojamiento transporte interno y alimentación para una persona representante la ciudad y la UCCI cubrirá el pasaje aéreo, en clase económica y fechas cerradas; en caso de ser de su interés sugiero designar un representante de la Secretaría a su cargo.

En este sentido, me permito hacerle llegar por esta vía el programa semanal de trabajo y la agenda desglosada, además del formulario de inscripción, el cual deberá ser cumplimentado y enviado, a más tardar el 3 de mayo, a la Directora Ejecutiva de Representación Institucional, Mtra. Mariana Flores Mayén al correo: mariana.flores@cdmx.gob.mx.

No omito mencionar, que cada dependencia se encarga de gestionar la autorización de salida correspondiente ante la Secretaría de la Contraloría General.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DRA. DIANA ALARCÓN GONZÁLEZ
COORDINADORA GENERAL DE
ASESORES Y ASUNTOS INTERNACIONAL

Foro Iberoamericano de Diplomacia Cultural de las Ciudades y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
Ciudad de Panamá, del 27 al 31 de mayo de 2019

PROGRAMA SEMANAL DE TRABAJO

	LUNES 27		MARTES 28		MIÉRCOLES 29	JUEVES 30		VIERNES 31
07:30- 9:00			JORNADAS DE RESPONSA-BILIDAD CULTURAL EMPRESA-RIAL					
9:00- 12:30	CONFERENCIA PÚBLICA **JORNADAS DE RESPONSABILI-DAD CULTURAL EMPRESARIAL**	**PROGRAMA DE FORMACIÓN DE CAPACIDADES EN GOBERNANZA LOCAL DE LA CULTURA Y AGENDA 2030**		COLABORATORIO INTERCIUDADES 2030 **LAS PERSONAS**	COLABORATORIO INTERCIUDADES 2030 **LAS CIUDADES**	COLABORATORIO INTERCIUDADES 2030 **LAS INSTITUCIONES**		**REUNIÓN TÉCNICA DE RESPONSABLES DE CULTURA – UCCI**
2:00-5:30						COLABORATORIO INTERCIUDADES 2030	**REUNIÓN TÉCNICA UCCI**	
6:00 – 7:00		MESA REDONDA **RESPONSABI-LIDAD CULTURAL EMPRESARIAL**		**INAUGURACIÓN**	CONFERENCIA **DERECHOS CULTURALES Y DERECHO A LA CIUDAD**	CONFERENCIA **PANEL FINAL**		

FORO IBEROAMERICANO
DIPLOMACIA CULTURAL DE LAS CIUDADES
Y AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Ciudad de Panamá Crece en Ti

ALCALDÍA DE PANAMÁ

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization

Designated UNESCO Creative City in 2017

PANAMÁ COOPERA

UCCI
UNIÓN DE CIUDADES CAPITALES IBEROAMERICANAS
UNIÃO DE CIDADES CAPITAIS IBERO-AMERICANAS

FORO IBEROAMERICANO
DIPLOMACIA CULTURAL DE LAS CIUDADES
Y AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

UCCI
UNIÓN DE CIUDADES CAPITALES IBEROAMERICANAS
UNIÃO DE CIDADES CAPITAIS IBERO-AMERICANAS

XXXIV Reunión Sectorial del Comité de Cultura de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI)

Foro Iberoamericano de Diplomacia Cultural de las Ciudades y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible Ciudad de Panamá

30– 31 de mayo de 2019

Jueves, 30 de mayo de 2019, de 14:00 a 17:30

Lugar: Casa del Soldado, Centro Cultural de la Cooperación Española (AECID)

14:00. Apertura de la reunión del Comité de Cultura
Alexandra Schjelderup, directora de Cultura de la Alcaldía de Panamá
José Alfonso Suárez del Real, secretario de Cultura de Ciudad de México (Vicepresidencia del ámbito estratégico de Cultura de UCCI)

14.10: Aprendizajes del desarrollo de la CIC 2019 y CIC 2018
Alexandra Schjelderup, directora de Cultura de la Alcaldía de Panamá
Andrés Zaratti, secretario de Cultura de La Paz

14:40: Proceso de fortalecimiento de Capital Iberoamericana de las Culturas
Raquel Martínez-Gómez, coordinadora del ámbito estratégico de Cultura, UCCI

- Presentación de las próximas Capitales Iberoamericana de las Culturas, 2020.
  14.50. **Luciana Blasco**, subdirectora de Políticas Culturales y Nuevos Medios del gobierno de Buenos Aires (CIC 2020).
- 15.10 **José Alfonso Suárez del Real**, secretario de Cultura de Ciudad de México (CIC 2021).
- **15. 30 Cristiano Vasconcelos Da Silva**, secretario de Estado adjunto del Gobierno del Distrito Federal de Brasilia (CIC 2022).

15. 50 Café

16. 00 Debate

XXXIV REUNIÓN DEL COMITÉ SECTORIAL DE CULTURA DE LA UCCI

FORO IBEROAMERICANO DE DIPLOMACIA CULTURAL DE LAS CIUDADES Y AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

Ciudad de Panamá, 27-31 de mayo de 2019

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Ciudad y país que representa: CIUDAD DE MÉXICO

INFORMACIÓN DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Nombre completo y apellidos: JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA		**Nº Pasaporte:** **G33764875**
Departamento o Área: Secretaría de Cultura de la Ciudad de México		**Cargo / rango:** **Secretario de Cultura de la Ciudad de México**
Sexo: **Masculino(X)** **Femenino ( )**	**Edad:** **65 años**	**Profesión:** Licenciado en periodismo

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA

Nombre de la institución: **Secretaría de Cultura de la Ciudad de México**		
Departamento y cargo **Secretario de Cultura de la Ciudad de México**		
Dirección: Avenida de la Paz 26, Chimalistac, Ciudad de México		**Código postal:** 01070
Teléfono oficina: 01 55 1719 3000	**Teléfono Celular** 0445554328171	**Correo electrónico:** **imunozs@cdmx.gob.mx**

INFORMACIÓN DE VIAJE

Medio de transporte ☐ **Aéreo**	
Día de llegada **Miércoles 29 de mayo 2019**	**Horario de preferencia** **21:00 h**

Día de salida Jueves 30 de mayo 2019	Horario de preferencia 19:00 h

Deberán remitir el formulario de inscripción, junto con una carta de respaldo de la Coordinación UCCI en su ciudad, **antes del 3 de mayo de 2019** a los correos electrónicos: diplomaciacultural@mupa.gob.pa; ucci@ciudadesiberoamericanas.org; elida.moreno@municipio-pma.gob.pa raquel.martinez@ciudadesiberoamericanas.org; monica.ortuno@ciudadesiberoamericanas.org.
Si precisa de más información puede comunicarse con los teléfonos **+507 5069697/ 9696**

IMPORTANTE: El Municipio de Panamá cubrirá los gastos de alojamiento de hasta cinco (5) noches de hotel incluido desayuno, almuerzos y transporte local de un participante por ciudad adherida a la red. Los representantes adicionales deberán cubrir sus gastos.

Por favor **remitir antes del 3 de mayo de 2019**, la ficha de inscripción completa, sin excepción por cupo limitado para reserva de hotel.

Para enviar la ficha o realizar consulta, favor dirigirse a: elida.moreno@municipio-pma.gob.pa con copia a:

diplomaciacultural@mupa.gob.pa;
ucci@ciudadesiberoamericanas.org;
raquel.martinez@ciudadesiberoamericanas.org;
monica.ortuno@ciudadesiberoamericanas.org.

Mayores informaciones en los tel. **+507 5069697/ 9696**